

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
COORDINACIÓN DE DEPORTES  
DIREC. DESAR. COMUNITARIO/

DECRETO EXENTO: N° 42 /  
PUCON ;

09 ENE. 2012

V I S T O S :

1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2012.

2.- El Programa de fecha 09 de Enero de 2012, denominado "Rodeo Oficial de Pucón 2012", Actividad inserta dentro del Programa Municipal.

3.- El Decreto Exento N° 1645 de fecha 12 de agosto de 2011, que delega la función de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa", al Administrador Municipal Sr. Pablo Ignacio Soto Araya.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

C O N S I D E R A N D O :

1.- La importancia que reviste para la Municipalidad de Pucón, en colaborar con las instituciones deportivas, más aún tratándose de Fiestas Criollas, las cuales representan un atractivo especial en verano para los residentes y turistas.

D E C R E T O :

1.- El Programa de fecha 09 de Enero de 2012, denominado "Rodeo Oficial de Pucón 2012", Actividad inserta dentro del Programa Municipal.

2.-IMPÚTESE, el gasto al Área de Gestión 05 "Programas Deportivos", por un monto de \$ 550.000. (Quinientos cincuenta mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



*[Signature]*  
GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Signature]*  
PABLO IGNACIO SOTO ARAYA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

V°B° CONTROL

PISA/GMP/RMV/PQN/opa.-  
DISTRIBUCION  
Dideco.  
Direc. Adm. y Fzas.  
Depto. Control.  
Arch. Of. Partes.  
Archivo Deportes.

ITEM 05. Proy. Deportivos  
TOTAL AUTORIZADO \$ 3.2489.000  
MONTO ACUMULADO \$ 550.000  
INCLUIDO PTE. DE EJEC. \$             
SALDO POR CONTAR \$ 31.939.000

FUNCIONARIO RESPONSABLE

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**  
**DIREC. DESAR. COMUNITARIO**  
**COORDINACIÓN DE DEPORTES/**

Pucón, 09/01/2012.-

**PROGRAMA:** denominado "Rodeo Oficial de Pucón 2012", Actividad inserta dentro del Programa Municipal.

**FUNDAMENTACIÓN:** La Municipalidad de Pucón a través Dirección de Desarrollo Comunitario (Coordinación de Deportes), colaboran con las distintas instituciones deportivas de la comuna, más aún tratándose de Fiestas Criollas, las cuales representan un atractivo especial en verano para los residentes y turistas que nos visitan. Es en este contexto que la Municipalidad destinará recursos para adquirir premiación de dicha actividad, la cual se realizará el día 14 de enero de 2012 en el recinto medialuna Club de Huasos Pucón. Dichos costos serán imputados al área de gestión 05 Programas Deportivos, Coordinación de Deportes, por un monto de \$ 550.000. (Quinientos cincuenta mil pesos).

**OBJETIVO GENERAL:** adquirir premiación para Rodeo Oficial año 2012, consistente en 02 monturas corraleras en cuero de carpincho con hebillas cromadas, reforzadas en su casco, dicha actividad se encuentra inserta dentro de Programa Municipal 2012.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:** Costear los gastos que demandará el adquirir 02 Monturas, para premiar El Rodeo Oficial año 2012, actividad que se realizará el día 14 de enero de 2012, en el Recinto Medialuna del Club de Huasos Pucón.

**COSTO TOTAL:** \$ 550.000. (Quinientos Cincuenta mil pesos), dineros que serán imputados Área de Gestión 05 "Programas Deportivos", coordinación de Deportes.

  
PATRICIO QUEVEDO NAVARRETE  
COORDINADOR DE DEPORTES

  
ROSA MOLINA VERGARA  
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO